

**SEMARNAT**SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALESPROCURADURÍA FEDERAL DE
PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN CHI**INFORME DE COMISIÓN**

30 JUN 2025

Jefe inmediato: **EDGAR EDUARDO MOLINA OVANDO**Fecha de Elaboración: **27/06/2025**

RUC: _____

Consecutivo por Área: **II/0040/25**Sección Administrativa
Recursos FinancierosDelegación: **CHIAPAS**Área de Adscripción: **SUBDELEGACIÓN DE INSPECCIÓN INDUSTRIAL**Comisionado: **MONTEJO VÁZQUEZ PRÓSPERO ERIBERTO**
Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)Oficio de Comisión: **PFPA/12/1413/2025**Periodo: **18 al 19 de junio de 2025**Lugar: **OSTUACÁN, CHIAPAS, MÉXICO**

Objeto de la Comisión:

Realizar visita de inspección en materia de descarga de aguas residuales al establecimiento denominado Acuagranjas Dos Lagos S.A. de C.V., ubicado en el municipio de Ostuacán, Chiapas, México

Síntesis:

En atención al oficio PFPA/12/1413/2025 de fecha 17 de junio de 2025, le informo que se cumplió con el objetivo de la comisión, logrando realizar la visita de inspección en materia de descarga de aguas residuales al establecimiento denominado Acuagranjas Dos Lagos S.A. de C.V.

Conclusión:

Se cumplió con el objetivo de la comisión, logrando realizar una visita de inspección en materia de descarga de aguas residuales.

Resultados Obtenidos:

Una visita de inspección

Contribución:

Cumplimiento al POA de la Subdelegación de Inspección Industrial en materia de visitas de inspección.

Atentamente

Vo. Bo.

PRÓSPERO ERIBERTO MONTEJO VÁZQUEZ

Comisionado

EDGAR EDUARDO MOLINA OVANDO

Jefe inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN E00 Procuraduría Federal de Protección al Ambiente

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE PROSPERO ERIBERTO MONTEJO VAZQUEZ	II.3.-ORIGEN México	Chiapas
II.2.-CARGO ENLACE	II.4.-RFC MOVP760105EP1	

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO	III.3.-NÚMERO DE DÍAS	III.4.-CUOTA	III.5.-IMPORTE
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO	F. TERMINO	COMPLETO MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA MENOS DE 24 HRS.
Ostuacán	Chiapas	18/06/2025	19/06/2025	1
				DIVISA
			650.00	325.00
				100% 975.00
		TOTAL DÍAS:	1	1
				EUROS 0.00
				DÓLARES 0.00
				PESOS 975.00

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

REALIZAR VISITA DE VERIFICACIÓN EN MATERIA DE DESCARGA DE AGUAS RESIDUALES

V. OBSERVACIONES**VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL**

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO

REVISO

SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

Jorge Enrique Zapata Nieto
Titular de despacho de la ORPAAyGT
de la PROFEPA en el estado de
Chiapas

Jorge Enrique Zapata Nieto
Titular de despacho de la ORPAAyGT
de la PROFEPA en el estado de
Chiapas

PROSPERO ERIBERTO MONTEJO VAZQUEZ
ENLACE



Medio Ambiente

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Oficina de Representación de Protección Ambiental
y Gestión Territorial en el Estado de Chiapas
Inspección y Vigilancia Industrial
Oficio No. PFPA/12/1413/2025
Expediente No. PFPA/12.2.1/8C.17/00005-2025
Tuxtla Gutierrez, Chiapas, 17 de junio de 2025
Asunto: Oficio de Comisión.

ING. PRÓSPERO ERIBERTO MONTEJO VÁZQUEZ

Inspector Federal

Inspección y Vigilancia Industrial

Presente

Por este medio hago de su conocimiento que ha sido comisionado durante los días **18 y 19 de junio** del año en curso, con el objeto de realizar visita de inspección en materia de descarga de aguas residuales al establecimiento denominado Acuagranjas Dos Lagos, Sociedad Anónima de Capital Variable, ubicado el kilómetro 1.5 del camino vecinal sin número, código postal 29550, ejido Bajo Amacoíte, Ostuacan, Chiapas, México.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 80 fracciones VIII, IX, XI, XII, XIII, XXX, LV, y último párrafo del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el diario oficial de la Federación el día catorce de marzo de dos mil veinticinco.

Lo anterior, debe presentarse en el domicilio donde se localizan los establecimientos en mención, con el propósito de llevar a cabo la comisión a que se ha hecho referencia. No omito señalarle, que en el desarrollo de la diligencia deberá apegarse a lo dispuesto en los ordenamientos aplicables; así mismo, le reitero que la comisión relacionada a la visita de inspección deberá circunscribirse al objeto de la misma previsto en la orden de inspección, a fin de evitar incurrir en responsabilidad administrativa alguna.

Finalmente, debe presentar al término de la comisión el reporte del resultado de las actividades que se lleven a cabo.

ATENTAMENTE

**ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL
Y DE GESTIÓN TERRITORIAL DE LA PROFEPA EN EL ESTADO DE CHIAPAS**, de conformidad con el nombramiento expedido y signado por la Procuradora Federal de Protección al Ambiente C. Mariana Boy Tamborrell, mediante oficio número DESIG/022/2025 de fecha diecisésis de marzo de dos mil veinticinco, con fundamento en el artículo 17, 17 Bis, 18, 26 fracción VIII y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 3 apartado B fracción I, 47, 48, 49, 50, 52 fracción LIII, 54 fracción VIII y último párrafo, y 80 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 14 de marzo de 2025.

Procuraduría Federal de
Protección al Ambiente
Oficina de Representación de
Protección al Ambiente en el Estado
de Chiapas

LIC. JORGE ENRIQUE ZAPATA NIETO

JEZN*ento



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Carretera Tuxtla Gutierrez a Chicoasen, Km 4.5, Colonia Plan de Ayala, Tuxtla Gutierrez, Chiapas C.P. 29020 Tel. (961) 403020, 1403032 www.gob.mx/profepa



Medio Ambiente

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Oficina de Representación de Protección Ambiental y
Gestión Territorial en el Estado de Chiapas
Inspección y Vigilancia Industrial
Oficio No. PFPA/12.1/0161/2025
Expediente No. PFPA/12.2.1/8C.17/00005-2025
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a 23 de julio de 2025

Asunto: Justificación de cinco inspectores.

Lic. Jorge Enrique Zapata Nieto
Encargado de Despacho de la Oficina de Representación de
Protección Ambiental y Gestión Territorial de la PROFEPA en el Estado de Chiapas.
P R E S E N T E.

En seguimiento a los oficios número PFPA/12/1412/2025, PFPA/12/1413/2025, PFPA/12/1414/2025, PFPA/12/1415/2025 y PFPA/12/1416/2025 todas de fechas 17 de junio de 2025, en la que se comisionan a los CC. Edgar Eduardo Molina Ovando, Próspero Eriberto Montejo Vázquez, Jorge Bersaín Gómez Román, Fabrizio Rivera Salazar e Israel Domínguez Bello, con la finalidad de realizar visita de inspección al establecimiento denominado Acuagranjas Dos Lagos Sociedad Anónima de Capital Variable, ubicado en el kilómetro 1.5 del Camino Vecinal sin número, código postal 29550, ejido Bajo Amacoite, municipio de Ostuacán, Chiapas, México

Al respecto, hago de su conocimiento que, para la realización de la comisión fue necesaria la colaboración de cinco inspectores, ya que para la revisión física y documental de la visita se requiere de mayor personal dado que este es demasiado extenso, por lo que se dividirán las actividades para realizarse en el menor tiempo posible y levantar las actas correspondientes.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E


IBQ. Edgar Eduardo Molina Ovando
Subdelegado de Inspección Industrial

C.c.p. Archivo / minutario.
EEMO*frs